

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA

DE LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Siendo las **nueve horas con cuarenta minutos** del martes **veintitrés de abril de dos mil diecinueve**, en el Mezzanine lado sur, edificio "A", primer piso, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha del 12 de abril 2019.

La **Presidenta** de la Comisión **pasó lista de asistencia y declaratoria de quórum**. Encontrándose presentes las y los diputados: **Presidenta:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez. **Secretaria y Secretarios:** Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz. **Integrantes:** Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Marcos Aguilar Vega, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Claudia Pastor Badilla, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar. Se acreditó la presencia de 29 integrantes.

De igual forma asistió la Dip. Dulce Mauria Sauri Riancho.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la **Presidenta** de la Comisión, diputada **Miroslava Carrillo Martínez**, dio por iniciada la reunión. Solicitó se dé cuenta del **punto 2 del Orden del Día**.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

El **Secretario, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**; dio lectura al **Orden del Día**.

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Plenaria del 26 de febrero de 2019.
- 4.- Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen que se enlistan a continuación:
 - a) Por el que se reforma y adiciona el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Comisiones de Investigación. *Positivo*.
 - b) Por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta. *Positivo*.
 - c) Por el que se reforma y adiciona el artículo 4 y 123 de la Constitución Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salud Preventiva. *Positivo*.
 - d) Por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Ratificación de Empleados Superiores de Hacienda. *Positivo*.
 - e) Por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de modificación de nombre a la parte integrante de la Federación Veracruz de Ignacio de la Llave. *Positivo*.
 - f) Por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa. *Negativo*.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

- g) Por el que se reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio. *Negativo.*
- h) Por el que se reforman los artículos 21, 115, 116, 123 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Seguridad Pública. *Negativo.*
- i) Por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cambio de nombre a la parte integrante de la Federación Michoacán de Ocampo. *Positivo.*
- j) Por el que se reforma los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fuero. *Positivo.*

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura y cita, para la próxima reunión.

Presidenta: preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra en relación al Orden del Día. Concede el uso de la palabra.

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña: solicitó se retire el inciso g) del punto 4 del Orden del Día, consistente en: "Por el que se reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio. Negativo". Ya que fue una minuta del Senado y no se desahogó en su momento en virtud de que la Comisión de Puntos Constitucionales no fue enterada en su oportunidad.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Dulce Mauria Sauri Riancho: manifestó que como integrante de la Mesa Directiva, hará notar tal situación y para que se lleve a cabo la notificación respectiva.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: consultó si había más intervenciones. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario consulte, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del Día.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del Día con el retiro del inciso g) del punto 4. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario que en el punto **3.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2019**, someta, en votación económica, si es de omitirse la lectura del acta de la reunión señalada.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la reunión plenaria del 26 de febrero 2019. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario someta, en votación económica, si es de aprobarse el contenido del acta de la reunión plenaria del 26 de febrero 2019.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acta de la Reunión Plenaria del 26 de febrero de 2019. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: procedió a analizar el punto **4.- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN: A) POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. POSITIVO.** Solicitó al Secretario sometiera, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen antes mencionado.

Secretario: sometió, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen mencionado. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: informó que de acuerdo al artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de oradores tanto en pro como en contra del Proyecto de Dictamen **POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. POSITIVO.** Para **manifestarse a favor**, se inscribieron la diputada y el diputado: Flor Ivone Morales Miranda y Pablo Gómez Álvarez. Para **manifestarse en contra**, se inscribió la diputada: Verónica Beatriz Juárez Piña. Concedió el uso de la palabra.

Dip. Flor Ivone Morales Miranda: manifestó que las comisiones de investigación no tenían relevancia y las comparecencias de los funcionarios eran en formato cerrado las cuales no eran útiles para realizar labores de vigilancia.

Con las reformas que se estudian, se dan facultades de investigación sin un formato establecido. Se otorgan facultades a las comisiones para realizar con efectividad su trabajo. Por ultimo felicita a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña: comentó que en términos generales se encuentra de acuerdo con el dictamen; sin embargo, consideró que hay una transgresión a los órganos autónomos, consideró que debe excluirse a todos los órganos autónomos y solamente se de vista al Sistema Nacional Anticorrupción, ya que se viola el artículo 61 constitucional.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: comentó que la primera comisión se realizó en el año 1979 y se demostró que estas comisiones fueron nulas. El principio de máxima transparencia implica que todo debe ser investigado, no debe haber límites.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Respecto a órganos autónomos, como es el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Congreso de la Unión es objeto de recomendaciones, por lo que la CNDH quedaría fuera de estas comisiones de investigación, así como el Poder Judicial. Continuó diciendo que las comisiones no investigan personas, investigan entes públicos. No es una persecución penal.

Por último, manifestó que el poder ejecutivo puede integrar comisiones y eso no está justificado si el Congreso no puede hacerlo. Consideró que es mejor que el Congreso investigue entes públicos a que lo haga el propio gobierno.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez: manifestó que cuando una investigación se hace con parámetros técnicos es una investigación objetiva y cuando el Congreso realiza investigaciones por medio de comisiones, el asunto se politiza. De igual manera, manifestó que las comisiones investigadoras son instrumento de las minorías. Las comisiones trastocan los objetivos de otros entes creados que realizan investigaciones, por ejemplo, de corrupción.

Los órganos constitucionales autónomos, fueron creados para no estar subordinados al gobierno, lo que se pretende aprobar violentaría la autonomía de estos órganos autónomos.

El tema da mucho para hablar ya que es un terreno para erradicar la corrupción. En consecuencia, Movimiento Ciudadano no aprueba la reforma que se propone.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. María Alemán Muñoz Castillo: manifestó que los diputados del Partido Revolucionario Institucional, presentan una reserva, lo anterior de acuerdo al artículo 189, numeral 4 del reglamento de la Cámara de Diputados, en el siguiente sentido:

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

“Artículo 93.- ...

...

Las cámaras, a pedido de una cuarta parte de sus miembros, **Y SIN QUE MEDIE MÁS TRÁMITE**, tienen la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de **cualquier ente público, CON EXCEPCIÓN DEL PODER JUDICIAL Y LOS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL**. Los resultados de las investigaciones...”.

Continuó diciendo que, la reserva consiste en la frase “... **y sin que medie más trámite...**”. Con lo cual se le da fortaleza a lo dispuesto por el precepto constitucional

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Ricardo Villareal García: presentó una reserva manifestando que para el Partido Acción Nacional esta es una iniciativa que ayuda a transparentar a la opinión pública, lo que pasa en el gobierno. La reserva es en el sentido de que no haya excepción alguna sin que medie mayor trámite, eliminando la excepción del Poder Judicial y de la CNDH, es decir, que se pueda investigar cualquier ente público.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar: manifestó que el Partido Verde Ecologista de México votará a favor de lo que se encuentra en el dictamen, en el sentido de darle poder a las comisiones. Resalta que las comisiones investigarán, no sancionarán. Concluyó diciendo que la autonomía de los órganos autónomos no se violenta, al contrario, se fortalecen las dinámicas internas de estos órganos.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Silvano Garay Ulloa: Propuso que se cambie la redacción al artículo 93 señalado en el dictamen, el cambio consiste en sustituir la frase “... Ejecutivo de la Unión...” por “... Poder Ejecutivo...”.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: manifestó que lo propuesto es solamente un cambio de forma no de fondo. Continúo diciendo que las comisiones ya existen. Las comisiones no castigan ni judicializan, lo que hacen es investigar.

La CNDH, tiene una situación de encapsulamiento en la Constitución y consideró que se mantenga de esa forma. Todos los demás entes no se encuentran en esta situación y se trata de investigar y de ahí podría salir cualquier otro asunto, las comisiones no son auxiliares de Ministerio Público.

Presidenta: informó que se agotaron las intervenciones. Solicitó al secretario que sometiera a consideración de los presentes, en votación económica, si se admite a discusión la reserva realizada por la Dip. María Alemán Muñoz Castillo.

Secretario: sometió, en votación económica, si se admite a discusión la reserva realizada por la Dip. María Alemán Muñoz Castillo. Se aprobó por mayoría de votos y se presentaron tres abstenciones. Se admitió a discusión.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: manifestó que con la reforma que se propone se ubicarían en igualdad de condiciones a la cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. Advirtió que las comisiones son un instrumento para las minorías, pero que eso no significa que la mayoría no pudieran hacer uso de ese instrumento. De igual manera estuvo de acuerdo con la propuesta realizada por la Dip. María Alemán Muñoz Castillo.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Claudia Pastor Badilla: Coincidió con la propuesta realizadas por la Dip. María Alemán Muñoz Castillo y del Dip. Pablo Gómez Álvarez. Por último, preguntó ¿cuáles serían los requisitos para generar una comisión?

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Pablo Gómez Álvarez: manifestó que en la ley hay que colocar las características y número de las comisiones, asimismo, manifestó que deben existir una cantidad máxima de comisiones.

Presidenta: informó que se agotaron las intervenciones. Solicitó al secretario que sometiera a consideración de los presentes, en votación económica, si se admite a discusión la reserva realizada por el Dip. Ricardo Villareal García.

Secretario: sometió, en votación económica, si se admite a discusión la reserva realizada por el Dip. Ricardo Villareal García. Se aprobó por unanimidad de votos. Se admitió a discusión. Para **manifestarse a favor**, se inscribió el diputado: Ricardo Villareal García. Para **manifestarse en contra**, se inscribió el diputado: Pablo Gómez Álvarez.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: solicitó que no se modificara la excepción de ser investigado el Poder Judicial.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Ricardo Villareal García: manifestó que contrario a lo planteado por el Dip. Pablo Gómez Álvarez, el Poder Judicial debe ser investigado. Solamente mantener la excepción al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Continuó diciendo que en la justicia penal hay exámenes de control para todos, excepto al poder judicial. Sin embargo, hay corrupción en el Poder Judicial, concluyó diciendo que si existe preocupación por la materia electoral, que esta se deje en un estado de excepción.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Claudia Pastor Badilla: expresó que todos quieren transparencia y eliminar la corrupción, el problema es cuando se generaliza. El Poder Judicial tiene sus propios órganos de vigilancia.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez: declaró que, en el Partido Movimiento Ciudadano, está preocupado por la revisión que se pretende hacer a la actuación de los órganos autónomos, ya que estos actualmente cuentan con mecanismos de investigación.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar: manifestó que coincide con lo dicho por el Dip. Pablo Gómez Álvarez, ya que existe un respeto entre poderes. El TEPJF es un tribunal *sui generis* y no estaría de más investigar diversos actos realizados por ese tribunal.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Claudia Pastor Badilla: enunció que el Consejo de la Judicatura lleva el control del Poder Judicial y tiene un origen diferente al del Poder Legislativo.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Ricardo Villareal García: consideró que se debe construir una modificación que satisfaga a todos y se de en consenso y apruebe el dictamen que se discute en lo general y en el Pleno llevaran esta reserva.

Presidenta: Solicitó al Secretario que consultara si el tema estaba suficientemente discutido.

Secretario: Consultó, en votación económica a la asamblea si el tema se encontraba suficientemente discutido en lo general. Se aprobó que el tema estaba suficientemente discutido en lo general por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al Secretario que tomara la votación económica, de la reserva propuesta por la Dip. María Alemán Muñoz Castillo.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretario: Consulta, en votación económica la reserva propuesta por la Dip. María Alemán Muñoz Castillo. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes y se incorpora al dictamen.

Presidenta: Solicitó al Secretario que consultara, en votación económica, a la asamblea respecto a la reserva propuesta por el Dip. Ricardo Villareal García.

Secretario: Consultó, en votación económica a la asamblea respecto a la reserva propuesta por el Dip. Ricardo Villareal García. Por mayoría de votos no se aprobó la reserva respectiva.

Presidenta: Solicitó al Secretario que consultara, en votación económica, a la asamblea respecto a la reserva propuesta por el Dip. Silvano Garay Ulloa.

Secretario: Consultó, en votación económica a la asamblea respecto a la reserva propuesta por el Dip. Silvano Garay Ulloa. Por mayoría de votos se aprobó la reserva respectiva, se agrega al dictamen.

Presidenta: solicitó al Secretario que tomara la votación nominal, en lo general respecto al dictamen que se presenta.

Secretario: Consulta, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que estuvo a discusión. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Marcos Aguilar Vega, Dip. Ricardo Villareal García y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar.

Abstención: Dip: Maria Aleman Muñoz Castillo, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz y Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: solicitó al Secretario que tomara la votación nominal, en lo particular respecto al dictamen que se presenta.

Secretario: Consulta, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que estuvo a discusión. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Marcos Aguilar Vega, Dip. Ricardo Villareal García y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar.

Abstención: Dip: Maria Aleman Muñoz Castillo, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz y Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez

Presidenta: solicitó al Secretario que diera lectura a los artículos 150; 171; 177, párrafo IV del reglamento de la Cámara de Diputados.

Secretario: dio lectura a los preceptos solicitados.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez: manifestó que es importante que la reunión no se posponga ya que son reformas constitucionales.

Presidenta: comentó que se debe hacer un receso para desahogar los asuntos del Pleno.

Presidenta: procedió a analizar el **PUNTO CUATRO, B) POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARTIDA SECRETA. POSITIVO.** Del Orden del Día.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Solicitó al Secretario consultara, en votación económica si se omite la lectura.

Secretario: Consultó en votación económica si era de omitirse la lectura del asunto enunciado. Por unanimidad de votos de los presente se omitió la lectura.

Presidenta: anunció que se abriría la discusión en lo particular y en lo general del asunto citado, lo anterior, de acuerdo al artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Solicitó al Secretario que consultara si había oradores en favor y en contra.

Secretario: consultó si hay oradores. No se presentan oradores.

Presidenta: solicitó al Secretario que sometiera en votación nominal, en lo general y en lo particular, si es de aprobarse el asunto en estudio.

Secretario: sometió a votación nominal, en lo general y en lo particular el punto del Orden del Día en estudio. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Marcos Aguilar Vega, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar.

Presidenta: procedió a analizar el **PUNTO CUATRO, C) POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALUD PREVENTIVA. POSITIVO**, del Orden del Día

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Solicitó al Secretario consultara, en votación económica si se omite la lectura.

Secretario: Consultó en votación económica si era de omitirse la lectura del asunto enunciado. Por unanimidad de votos de los presente se omitió la lectura.

Presidenta: anunció que se abre la discusión en lo particular y en lo general del asunto citado, lo anterior de acuerdo al artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Solicitó al Secretario que consultara si había oradores en favor y en contra.

Secretario: consultó si hay oradores. **A favor:** Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez y Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero. **En contra:** Dip. Lidia García Anaya.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Elías Lixa Abimerhi: manifestó que presentará una reserva, asimismo, comentó que la mejor política de salud es la prevención. Todos los trabajadores por decreto constitucional deben tener un día con goce de sueldo para realizarse estudios médicos. Deben existir reglas para este derecho. Por último, solicitó se añada un transitorio cuarto y se recorran los subsecuentes, para que la Cámara de Diputados regule este derecho ya que hay que transitar a una cultura de la prevención.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Lidia García Anaya: se manifestó en contra, pero no en contra del derecho a la salud. Solicitó que esta reforma se refleje en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley de la materia. Ya que la modificación de las leyes es más rápida que esperar a que se modifique la Constitución y en caso de que se modifiquen las leyes la Comisión de Puntos Constitucionales no es competente para conocer del asunto.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Héctor Jiménez y Meneses: cuestionó si es posible colocar la frase “todas las enfermedades”, aprovechado que hay modificaciones a la legislación laboral.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar: preguntó que cuales eran las enfermedades profesionales, ya que no están reconocidas estas enfermedades y solicita que el derecho a la salud sea total.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: propone cambiar la palabra “asuetto” por otro vocablo para que no se entienda que es un día de descanso. Comentó que los estudios médicos solamente se hagan en instituciones de salud públicas.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Elías Lixa Abimerhi: manifestó que la redacción al artículo constitucional, tiene como origen tratados internacionales signados por México. Lo que puede hacer el Estado mexicano es garantizar la salud de todos y así estandarizar la Constitución con estos tratados internacionales.

La causa por lo que no está en la Ley Federal del Trabajo, es porque no se encuentra como un derecho Constitucional.

Lo que busca la iniciativa es que el trabajador se atienda en la institución de salud que él decida sea pública o privada.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez: manifestó que apoya la iniciativa, ya que el País ha quedado rezagado con los tratados internacionales ratificados. Solicitó que también se incluyan las enfermedades epidémicas.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero: externó que está de acuerdo en que se de un tránsito de este tipo en la Constitución, ya que la salud es una responsabilidad del Estado.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Lidia García Anaya: comentó que las enfermedades profesionales si están reguladas en el artículo 123 de la Constitución y en los artículos 513 y 514 de la Ley Federal del Trabajo. El día que se concede para hacerse estudios médicos no será obligatorio para los trabajadores hasta que este incorporado en las leyes reglamentarias.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: propuso que se diga: “todas las enfermedades”. Se debe prever a las instituciones de salud pública para que tengan la capacidad de atender a todo usuario.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Elías Lixa Abimerhi: comentó que la redacción fue tomada de los documentos internacionales ratificados por México.

Presidenta: solicitó al secretario, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Secretario: consultó, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Se aprueba por mayoría que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Presidenta: solicitó al secretario consultara en votación nominal, si el asunto es de aprobarse en lo general.

Secretario: consultó, en votación nominal, si es de aprobarse el asunto en estudio en lo general. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar. **En abstención:** Dip. Lidia García Anaya.

Presidenta: dio cuenta de las reservas presentadas por el Dip. Elías Lixa Abimerhi y la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez. Solicito al Secretario consultara en votación económica si se admiten a discusión.

Secretario: consultó, en votación económica, si es de aprobarse la reserva propuesta por el Dip. Elías Lixa Abimerhi. Por mayoría de votos se aprueba la reserva y pasa a discusión.

Presidenta: solicitó al Secretario que consultara si hay oradores a favor y en contra.

Secretario: consultó si hay oradores a favor o en contra de la reserva. No se presentan oradores.

Presidenta: solicitó al Secretario que consultara, en votación económica, si es de aprobarse la reserva propuesta.

Secretario: consultó, en votación nominal, si es de aprobarse la reserva propuesta. Por mayoría de votos se aprueba.

Presidenta: solicitó al Secretario, consultara en votación económica si es de aprobarse la reserva propuesta por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

Secretario: consultó, en votación económica, si es de aprobarse la reserva propuesta por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez. Por mayoría de votos se aprueba la reserva y pasa a discusión.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: solicitó al Secretario que consultara si hay oradores a favor y en contra.

Secretario: consultó si hay oradores a favor o en contra de la reserva. No se presentan oradores.

Presidenta: solicitó al Secretario que consultara, en votación económica, si es de aprobarse la reserva propuesta.

Secretario: consultó, en votación económica, si es de aprobarse la reserva propuesta. Se aprueba por unanimidad.

Presidenta: solicitó al secretario consultara en votación nominal, si el asunto es de aprobarse en lo particular.

Secretario: consultó, en votación nominal, si es de aprobarse el asunto en estudio en lo particular. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar.

En abstención: Dip. Lidia García Anaya.

Presidenta: informó que el dictamen se remitirá la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El siguiente punto del Orden del Día es el **CUATRO, D) POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA. POSITIVO.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Solicitó al Secretario consultara en votación económica si se omite la lectura del mismo.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica si se omite la lectura del punto del Orden del Día en cuestión. Se aprobó la omisión de la lectura de por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: informó que se abre la ronda de intervenciones a favor o en contra y solicitó al Secretario inscribiera a los oradores.

Secretario: consultó si había oradores a favor o en contra. No se registraron oradores.

Presidenta: solicitó al Secretario tomara la votación nominal en lo general y en lo particular del asunto que se discute.

Secretario: sometió en votación nominal, en lo general y en lo particular el asunto del Orden del Día que se discute. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

Presidenta: manifestó que el dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular, remitiéndose la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El siguiente punto del Orden del Día es el **CUATRO E) POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MODIFICACIÓN DE NOMBRE A LA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SECRETA. POSITIVO.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Solicitó al Secretario consultara en votación económica si se omite la lectura del mismo.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica si se omite la lectura del punto del Orden del Día en cuestión. Se aprobó la omisión de la lectura de por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: informó que se abre la ronda de intervenciones a favor o en contra y solicitó al Secretario inscribiera a los oradores.

Secretario: consultó si había oradores a favor o en contra. Se inscribió para hablar a favor la Dip. Rosalba Valencia Cruz.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Rosalba Valencia Cruz: manifestó que se encuentra a favor del cambio solicitado a Veracruz de Ignacio de la Llave.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Héctor Jiménez y Meneses: consideró que es justo que se llame a Veracruz de Ignacio de la Llave.

Presidenta: manifestó que de acuerdo al artículo 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte el secretario si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

Secretario: consultó si, en votación económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Se aprobó por unanimidad de votos.

Presidenta: solicitó al Secretario tomara la votación nominal en lo general y en lo particular del asunto que se discute.

Secretario: sometió en votación nominal, en lo general y en lo particular el asunto del Orden del Día que se discute. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez y Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar.

Presidenta: manifestó que el dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular, remitiéndose la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El siguiente punto del Orden del Día es el **CUATRO F) POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA. NEGATIVO.**

Solicitó al Secretario consultara en votación económica si se omite la lectura del mismo.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica si se omite la lectura del punto del Orden del Día en cuestión. Se aprobó la omisión de la lectura por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: informó que se abre la ronda de intervenciones a favor o en contra y solicitó al Secretario inscribiera a los oradores.

Secretario: consultó si había oradores a favor o en contra. No se registraron oradores.

Presidenta: solicitó al Secretario tomara la votación nominal en lo general y en lo particular del asunto que se discute.

Secretario: sometió en votación nominal, en lo general y en lo particular el asunto del Orden del Día que se discute. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

Presidenta: manifestó que el dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular, remitiéndose la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El siguiente punto del Orden del Día es el **CUATRO H) POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21, 115, 116, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. NEGATIVO.**

Solicitó al Secretario consultara en votación económica si se omite la lectura del mismo.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica si se omite la lectura del punto del Orden del Día en cuestión. Se aprobó la omisión de la lectura por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: informó que se abre la ronda de intervenciones a favor o en contra y solicitó al Secretario inscribiera a los oradores.

Secretario: consultó si había oradores a favor o en contra. No se registraron oradores.

Presidenta: solicitó al Secretario tomara la votación nominal en lo general y en lo particular del asunto que se discute.

Secretario: sometió en votación nominal, en lo general y en lo particular el asunto del Orden del Día que se discute. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Ricardo Villareal García, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

Presidenta: manifestó que el dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular, remitiéndose la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El siguiente punto del Orden del Día es el **CUATRO I) POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CAMBIO DE NOMBRE A LA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN MICHOACÁN DE OCAMPO. POSITIVO.**

Solicitó al Secretario consultara en votación económica si se omite la lectura del mismo.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica si se omite la lectura del punto del Orden del Día en cuestión. Se aprobó la omisión de la lectura por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: informó que se abre la ronda de intervenciones a favor o en contra y solicitó al Secretario inscribiera a los oradores.

Secretario: consultó si había oradores a favor o en contra. A favor se registran los diputados **Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz y Esteban Barajas Barajas.**

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz: reconoció el sentido del dictamen ya que a Michoacán se le conoce como Michoacán de Ocampo, lo que consolida el desarrollo de las entidades federativas.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Esteban Barajas Barajas: consideró que es acertado que Michoacán lleve el apellido de un prócer de la Patria.

Presidenta: solicito al secretario solicitara a la asamblea, en votación económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido. Se aprobó por unanimidad de votos

Presidenta: solicitó al Secretario tomara la votación nominal en lo general y en lo particular del asunto que se discute.

Secretario: sometió en votación nominal, en lo general y en lo particular el asunto del Orden del Día que se discute. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Ricardo Villareal García y Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez.

Presidenta: remitió el dictamen aprobado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Siendo las catorce horas, declaró un en sesión permanente para el reanudar el 24 de abril de 2019 a las ocho horas con treinta minutos.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez: manifestó que hay interés de que se discuta y se apruebe el dictamen de fuero. Movimiento Ciudadano, solicitó se continuara con la reunión ya que no hay motivo para suspenderla.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidenta: solicito al secretario consultara a la asamblea, en votación económica si es de aprobarse que la Comisión de Puntos Constitucionales se instalará en reunión permanente.

Secretario: consultó en votación económica lo solicitado por la Presidenta. Se aprobó por mayoría de votos de los presentes.

Presidenta: siendo las catorce horas con cinco minutos, declaro en reunión permanente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Siendo las diecisiete horas se reanuda la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Comentó que se analizara el punto **CUATRO J) POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO. POSITIVO, DEL ORDEN DEL DIA.**

Solicitó al Secretario consultara en votación económica si se omite la lectura del mismo.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica si se omite la lectura del punto del Orden del Día en cuestión. Se aprobó la omisión de la lectura por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: informó que se abre la ronda de intervenciones a favor o en contra y solicitó al Secretario inscribiera a los oradores.

Secretario: consultó si había oradores a favor o en contra. **A favor** se registra el diputado: Elías Lixa Abimerhi y las diputadas: Adriana Gabriela Medina Ortiz y María Alemán Muñoz Castillo.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Elías Lixa Abimerhi: consideró que hay que ser transparentes: el presente dictamen no es la eliminación del fuero es la ampliación de motivos por los que el Presidente de la República puede ser acusado.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz: manifestó que Movimiento Ciudadano ha impulsado la eliminación del fuero y apoya el tema por congruencia. Hace constar que no se elimina el fuero como tal.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. María Alemán Muñoz Castillo: afirmó que no se trata de eliminar el fuero, lo que está aconteciendo con el presente dictamen es ampliar el catálogo de delitos por los que el Presidente de la república puede ser procesado.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz: comentó que nunca se había dado una iniciativa de este tipo y en efecto se amplía el catálogo de delitos por los que se puede acusar al Presidente de la Republica. Este dictamen es la base del nuevo régimen entre el gobierno y los ciudadanos.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez: consideró que, en términos de la minuta enviada por el Senado, parece que hay una ampliación del fuero a los diputados ya que solamente pueden ser acusados por los delitos descritos en el artículo 19 de la Constitución. Respecto al artículo 111 de la Constitución este no se modifica.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: expuso que es inadecuado el cambio que hizo la Cámara de Senadores por lo que toca a los diputados hacer su tarea. Los

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

diputados y senadores son impunes en el 99 % de los delitos. Manifiesta que resentó una nueva iniciativa para eliminar el fuero y mantener la inmunidad del ejercicio.

Presidenta: manifestó que de acuerdo al artículo 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte el secretario si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

Secretario: consultó si, en votación económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Se aprobó por unanimidad de votos.

Presidenta: solicitó al Secretario sometería en votación nominal si es de aprobarse en lo general el presente dictamen.

Secretario: consultó si, en votación nominal si es de aprobarse el presente asunto. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Marcos Aguilar Vega y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

En abstención: Dip. Lidia García Anaya,

Presidenta: mencionó que se presentaron reservas por parte del Dip. Elías Lixa Abimerhi y de la Dip. María Alemán Muñoz Castillo. Solicitó al Secretario consultara en votación económica si es de abrirse la discusión.

Secretario: sometió a votación económica lo solicitado por la Presidenta. Fue aprobado por unanimidad de votos la discusión de las reservas.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Elías Lixa Abimerhi: manifestó que no es la eliminación del fuero. Es incorporar los delitos del artículo 19 constitucional para que el Presidente de la República sea acusado. No se amplían los privilegios de los diputados y senadores.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Pablo Gómez Álvarez: externó que la frase de delitos graves genera confusión ya que los delitos graves eran a consideración de la Cámara de Diputados.

Presidenta: concedió el uso de la palabra.

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez: consideró que la presente reforma es clara por cuales delitos se puede acusar al Presidente de la República, manifestó que no es necesario mencionarlos, recordó que los delitos graves ya no existen.

Presidenta: solicitó al secretario sometiera en votación económica si es de aprobarse la reserva presentada.

Secretario: sometió en votación económica la reserva presentada. Se aprobó por unanimidad de votos.

Presidenta: solicitó al Secretario en votación nominal si es de aprobarse en lo particular el presente dictamen.

Secretario: sometió en votación nominal la aprobación del dictamen mencionado. **A favor:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Rosalba Valencia Cruz, Dip. Alejandro



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Viedma Velázquez, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Marcos Aguilar Vega y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

Presidenta: manifestó que el dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular, remitiéndose la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del Orden del Día es el **CINCO ASUNTOS GENERALES**.

No se presentaron asuntos generales.

El siguiente punto del orden del día es el **SEIS DEL ORDEN DEL DÍA**.

CLAUSURA Y CITA, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN. Se da por concluida la reunión siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día que se actúa se da por terminada la presente reunión.